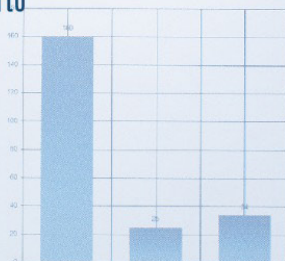


“La Auditoría y los Estados Financieros”

Mendoza Saltos María Fernanda
Palma Macías Gregorio Rigoberto
Carreño Arteaga Nancy Paola
Salazar Cobeña Gladys Varinia
Cuzco San Andrés Johana



Subdivision 1



Subdivision 2



Subdivision 3



ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL
ACADÉMICO

LA AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

Copyright, 2026

Autores:

María Fernanda Mendoza Saltos

Gregorio Rigoberto Palma Macías

Nancy Paola Carreño Arteaga

Gladys Varinia Salazar Cobeña

Johana Cuzco San Andrés

Título:

LA AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

ISBN:

ISBN: 978-9942-805-33-1



Edición: Primera

María Fernanda Mendoza Saltos, Gregorio Rigoberto Palma Macías, Nancy Paola Carreño Arteaga, Gladys Varinia Salazar Cobeña, Johana Cuzco San Andrés

LA AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

Editorial: E-Idea Omwin S.A.

ISBN:

Book DOI: doi.org/10.53734/eidea.9789942805317

Área: Ciencias Sociales

Páginas: 108

Diagramación: Lic. Gabriel E. Ayala Bolaños, MSc.



Licencia Creative Commons BY-NC-ND (Atribución, No comercial, Sin obras derivadas) 4.0 Internacional.

María Fernanda Mendoza Saltos

Correo electrónico: fernanda.mendoza@utm.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9518-8522>



Dedicatoria

A Dios, fuente de sabiduría y fortaleza; a mis padres, guía eterna desde el cielo; a mi familia, por enseñarme la constancia; a mis hijos, Sebastián y Malena, motor e inspiración de cada esfuerzo; a Gregorio, por su apoyo incondicional; y a todos quienes buscan el conocimiento con perseverancia y a los docentes que, con su vocación, iluminan el camino del aprendizaje.

Agradecimiento

Mi sincero y profundo agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la realización de este libro, cuyo apoyo, confianza y compromiso hicieron posible convertir este proyecto en una realidad.

De manera especial, a la Universidad Técnica de Manabí, por ser el hogar académico donde los sueños se forman, el conocimiento crece y la vocación de servicio se fortalece en beneficio de la sociedad y a los lectores, quienes con su interés y valoración del conocimiento motivan a seguir compartiendo experiencias, reflexiones y saberes al servicio de la educación y la sociedad.

Biografía

María Fernanda Mendoza Saltos, Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Magíster en Contabilidad y Auditoría y Magíster en Educación con mención en Gestión y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, con trayectoria en la docencia universitaria y la gestión académica. Se desempeña como contadora, auditora y docente en la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí, participando activamente en procesos de formación, planificación y aseguramiento de la calidad académica. Ha ejercido funciones de gestión institucional como Coordinadora del Departamento de Contabilidad y Auditoría y Coordinadora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí. Es autora de artículos científicos en el ámbito de las ciencias contables, la auditoría y la educación superior.

Palma Macías Gregorio Rigoberto

Correo electrónico: gregorio.palma@utm.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1058-5159>



Dedicatoria

A mis padres, por ser mi fuerza, mi guía y mi ejemplo constante; a mi familia, por su apoyo incondicional y amor sincero en cada paso de este camino; y a mi amor, Fernanda, por ser luz, motivación y compañía en cada sueño alcanzado.

Agradecimiento

Mi sincero y profundo agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la realización de este libro, cuyo apoyo, confianza y compromiso hicieron posible transformar este proyecto en una realidad.

De manera especial, a la Universidad Técnica de Manabí, por ser un espacio de formación, investigación y crecimiento académico que impulsa la generación y difusión del conocimiento. Asimismo, a los lectores, quienes con su interés y valoración del saber motivan a seguir compartiendo experiencias, reflexiones y aprendizajes al servicio de la educación y la sociedad.

Biografía

Gregorio Rigoberto Palma Macías, Economista y Licenciado en Matemáticas, Magíster en Gestión de Proyectos Sociales y Magíster en Contabilidad y Auditoría, Doctor en Ciencias Contables y Financieras, con amplia trayectoria en la educación superior y en la gestión académica. Se ha desempeñado como docente universitario en la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí, participando activamente en procesos de formación, planificación y fortalecimiento académico. Ha ejercido cargos directivos como Rector del Colegio Bellavista del cantón 24 de Mayo y ha sido responsable e integrante de comisiones académicas vinculadas al diseño de carreras y procesos de titulación. Es autor de artículos científicos publicados en el ámbito de las ciencias contables, financieras y de la auditoría.

Carreño Arteaga Nancy Paola

Correo electrónico: nancy.carreno@utm.edu.ec

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2082-3819>



Dedicatoria

Para mis hijas, que le dan sentido a mi historia y luz a cada uno de mis pasos.

Agradecimiento

A Dios, por no soltarme nunca; y a mi familia, por caminar conmigo siempre.

Biografía

Nancy Paola Carreño Arteaga, Ingeniera en Banca y Negocios, Magíster en Auditoría Integral y Doctoranda en Administración de Empresas, con amplia trayectoria en la educación superior y en el sector público. Se ha desempeñado como docente universitaria en las áreas de contabilidad, auditoría, tributación y gestión pública, así como directiva universitaria, ejerciendo cargos como Vicedecana de la Carrera de Negocios Digitales y Vicedecana de la Carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Manabí. Cuenta con experiencia técnica especializada como Especialista en Auditoría Tributaria en el Servicio de Rentas Internas y en la Contraloría General del Estado y como Directora y Coordinadora Administrativa Financiera en el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Es autora de libros y artículos científicos publicados en revistas indexadas de impacto nacional e internacional, con líneas de investigación vinculadas a auditoría, tributación, contratación pública y gestión financiera.

Salazar-Cobeña Gladys Varinia

Correo electrónico: varinia.salazar@utm.edu.ec

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7889-9111>



Dedicatoria

Esta obra la dedico a Juan Sebastián, mi hijo, y a Jhon, mi esposo, por ser mi mayor bendición, inspiración y motivación constante en mi crecimiento personal y profesional.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por su permanente protección y concederme todo lo necesario para la consecución de mis metas.

A mi esposo e hijo, por ser la fuerza, motivación, motor y luz en mis días.

A mis padres y hermanas, por ser el pilar de mi vida, por inculcarme siempre que los valores, la disciplina y el estudio son el medio más idóneo para alcanzar mis objetivos y sueños.

A la Universidad Técnica de Manabí, por su contribución en mi crecimiento científico y académico.

Biografía

Gladys Varinia Salazar Cobeña, Economista, Magister en Contabilidad y Auditoría, Doctora en Ciencias Contables y Empresariales, Diplomado en Metodología de la Investigación y Comunicación Científica y Académica; y, Diplomado Internacional en Redacción y Publicación de Artículos Científicos. Profesional con amplia experiencia en entidades públicas y privadas, particularmente en actividades de docencia, investigación y gestión en instituciones de educación superior ecuatorianas. Docente de asignaturas básicas y específicas en contabilidad, auditoría e investigación científica en programas de pregrado y posgrado, ha realizado publicaciones de capítulos de libros y artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Actualmente se desempeña como docente titular en la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Manabí.

Cuzco San Andrés Johana

Correo electrónico: johana.cuzco@utm.edu.ec

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0455-6703>



Dedicatoria

A mis hijos, Analía y Alejandro, cuyo amor y alegría son la inspiración que me impulsa cada día.

Agradecimiento

A Dios y a mi familia, gracias por ser mi mayor motivación y por enseñarme a ver el mundo con ojos de amor y gratitud constante.

Biografía

Johana Lucía Cuzco San Andrés es Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Magíster en Tecnología Educativa y Competencias Digitales, y Magíster en Contabilidad y Auditoría. Actualmente, cursa el Doctorado en Administración de Empresas. Con una destacada trayectoria en el ámbito de la educación superior, ha trabajado como docente universitaria en las áreas de contabilidad y finanzas, además de haber ocupado importantes roles directivos, como Coordinadora Académica del Departamento de Economía en la Universidad Técnica de Manabí. Es autora de varios artículos científicos publicados en revistas de alto impacto y en revistas indexadas de prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Su investigación se enfoca en áreas clave como la auditoría y la educación, contribuyendo activamente al avance del conocimiento en estos campos

PRÓLOGO

Este libro está destinado, fundamentalmente, al contador público independiente y a los estudiantes de contaduría pública, con el objetivo de proporcionar una herramienta útil en el desarrollo de su actividad, mediante el señalamiento de los pasos a seguir para una adecuada y ordenada aplicación de los procedimientos básicos de una auditoría.

Una de las actividades más importantes que realiza el contador público independiente es la emisión de una opinión o informe, ya que representa la culminación de una auditoría, el cual genera confianza a los usuarios de la información financiera y, en general, hacia la profesión.

Es muy importante fomentar la creatividad del estudiante para que comprenda los lineamientos que se deben tener en cuenta en el desarrollo del proceso de la auditoría financiera.

CONTENIDO

Prólogo.....	xi
Introducción.....	1
I. LA AUDITORÍA.....	2
1.1.- Ramas de la auditoría.....	3
1.2.- Alcance de la auditoría.....	4
1.3.- Clase de auditoría.....	4
1.4.- Evaluación del trabajo de las auditorías internas.....	6
1.5.- Procedimientos de auditoría según el A.I.C.P.A.....	6
1.6.- Técnicas de auditoría.....	7
II. CONTROL INTERNO, LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTADOR PÚBLICO.....	9
2.1.- Los controles contables.....	10
2.2.- Los controles administrativos.....	10
2.3.- Objetivos del control interno.....	11
2.4.- Evaluación de control interno.....	12
2.5.- La responsabilidad del auditor ante unos tipos de control interno.....	13
2.6.- Fases de estudio y evaluación del sistema de control interno.....	14

2.6.1.- Revision preliminar.....	14
2.6.2.- Cuestionario sobre control interno.....	14
2.6.3.- Representación gráfica del sistema.....	15
2.6.4.- Pruebas de cumplimiento.....	16

III. DICTAMEN O INFORME DEL CONTADOR

PÚBLICO.....17

3.1.- El dictamen del auditor.....	17
3.2.- La estructura del dictamen.....	17
3.2.1.- Primer párrafo.....	18
3.2.2.- Segundo párrafo.....	18
3.2.3.-Tercer párrafo.....	19
3.3.- Tipo de opinión.....	19
3.3.1.- Opinión sin salvedad (limpia).....	19
3.3.2.- Opinión con salvedad.....	20
3.3.3.- Opinión adversa	20
3.3.4.- Abstención de opinión.....	20

IV. PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE.....21

4.1.-Importancia de papeles de trabajo.....	22
---	----

4.2.- Contenido mínimo de los papeles de trabajo.....	24
4.3.- Procedimientos para preparar los papeles de trabajo....	25
4.4.- Marca de los papeles de trabajo.....	25
V.EJERCICIOSDEAUDITORÍA.....	27
5.1.- Ejercicio de auditoría interna.....	27
5.2.- Ejercicio básico de auditoría.....	30
5.3.- Ejercicio básico de auditoría.....	32
5.4.- Ejercicio básico de auditoría.....	34
6.- Ejercicio de referencia cruzada.....	41
7.- Ejercicio de referencia cruzada.....	48
8.- Casos básicos de los tipos de opiniones del contador público según las (NIA).....	53
8.1.-Informe de auditoría con una opinión con salvedades debido a una incorrección material en los estados financieros.....	53
8.2.- Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas que contiene una opinión desfavorable por una incorrección material.....	56
8.3.- Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas que contiene una opinión con salvedades por limitación al alcance.....	60

8.4.- Informe de auditoría de cuentas anuales que tiene una opinión denegada.....	63
8.5.- Informe de auditoría de cuentas anuales que tiene una opinión denegada por múltiples limitaciones.....	66
9.- Casos práctico completo de auditoría con opinión adversa.....	69
10.- Casos práctico completo de auditoría donde el contador emite una opinión sin salvedad (limpia).....	80
Bibliografía.....	106

INTRODUCCIÓN

Este libro práctico está dirigido a trabajos que involucran información financiera. Los lineamientos se pueden adaptar para cubrir trabajos que involucren información no financiera (tales como informes sobre el diseño o la efectividad operativa de un sistema de control interno contable o de un programa de computación —software—, así como sobre el cumplimiento de requisitos estatutarios o reglamentarios), siempre y cuando el auditor tenga un conocimiento adecuado del asunto en cuestión.

El propósito de este libro práctico es describir los principios básicos que rigen las responsabilidades profesionales de un auditor cuando acepta un trabajo de revisión, así como los lineamientos generales y de información que regulan tales trabajos. Un trabajo de revisión es aquel en el que se solicita a un auditor que efectúe procedimientos que proporcionen un nivel moderado de seguridad sobre determinada información financiera, siendo este nivel de seguridad menor que el que proporciona una auditoría.

Por ejemplo, cuando contar con una auditoría no es un requisito —como puede ocurrir en el caso de estados financieros a una fecha intermedia, o de estados financieros de una compañía privada o familiar—, la administración o los propietarios pueden, no obstante, desear contar con estados financieros que hayan sido revisados por un auditor independiente.

I

1. LA AUDITORÍA

En términos generales, auditar, es examinar y verificar información, registros, procesos, circuitos, etc. con objeto de expresar una opinión sobre su bondad o fiabilidad. De igual forma Sandoval (2012), la define de forma clara y sencilla como: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos. Por lo tanto la auditoría nos ayuda a verificar que las cifras de las empresas en las que se ejecutan dicho trabajo.

También se entiende por auditoría las instancias de investigación dirigidas a determinar el cumplimiento normativo, verificar buenas prácticas de gestión y valorar resultados a la luz de determinados estándares configurados en acciones estratégicas. Se verifican las prácticas de gestión para probar si se está cumpliendo lo establecido en la normativa legal de la organización, con el fin de corregir y transmitir eficiencia y eficacia a la misma.

De acuerdo a Santillana, (2013) en su acepción más amplia, la auditoría significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta sea confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados, (p. 48)

1.1. Ramas de la auditoría

En ellas se encuentran tres ramas las cuales son: La auditoría independiente, la interna y gubernativa.

- ✓ **La auditoría independiente:** Es aquella realizada por contadores públicos independientes con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en conjunto.
- ✓ **Auditoría interna:** Es una actividad realizada por empleados de la propia organización con el objetivo de asistir a los miembros de la dirección en el cumplimiento de sus responsabilidades, al facilitándoles análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes sobre las actividades revisadas. Mira (2006) afirma que esta:

Tiene por objeto verificar los diferentes procedimientos y sistemas de control interno establecidos por una empresa con el fin de conocer si funcionan como se había previsto, al tiempo que ofrece a la gerencia posibles cambios o mejoras en los mismos. (pág. 3)

- ✓ **La auditoría gubernativa:** Hace referencia a los organismos nacionales, tales como el SENIAT (ISLR/ IVM) y también los organismos municipales como los encargados de las licencias de actividades económicas (Patente Industria y Comercio).

1.2. Alcance de la auditoría

Santillana (2013, pág. 11) menciona en su obra que el alcance de la auditoría es "amplio e involucra aspectos como los siguientes: revisar y evaluar la eficacia en las operaciones, la confiabilidad en la información financiera y operativa, determinar e investigar fraudes, establecer medidas de protección de activos y verificar el cumplimiento con leyes y regulaciones; además, involucra asegurar el apego a las políticas y los procedimientos instaurados en la organización"

1.3. Clases de auditoría

Nos encontramos con la auditoría financiera, operacional, administrativa, de cumplimiento, revisión especial y de gestión.

- **Auditoría financiera:** Es el examen y verificación de los estados financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de estos. En la actualidad suele hablarse en la actualidad de auditoría de las "cuentas anuales".
- **Auditoría operacional:** Tiene como objetivo el examen de la gestión de la empresa con el propósito de evaluar la eficacia de los resultados con respecto a las metas previstas. Una auditoría de este tipo requiere la existencia previa de un plan de actividades y presupuesto concreto de los resultados esperados.
- **Auditoría administrativa:** Es una parte importante del proceso administrativo de toda organización, pues permite hacer un seguimiento del cumplimiento

de la gestión empresarial. Whittington, (2005) indica que “es una revisión sistemática y evaluatoria de una entidad o parte de ella, que se lleva a cabo con la finalidad de determinar si la organización está operando eficientemente” (pág. 34). Es importante destacar que esta clase de auditoría abarca la revisión de los objetivos, planes, procedimientos y controles de las distintas áreas de las empresas.

- **Auditoría de gestión:** Aunque no esta tan desarrollada como la financiera, se quiere de igual o mayor importancia, pues sus efectos contribuyen significativamente a mejorar el desempeño de la organización. Para comprender el concepto de auditoría de gestión es necesario conocer los conceptos tradicionales de auditoría administrativa y auditoría operacional, los cuales han sido integrados en este enfoque.
- **Auditoría de cumplimiento:** Es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia auditada cumplen con las disposiciones emanadas de organismos o entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación. También consiste en el examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole, con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

1.4. Evaluación del trabajo de los auditores internos

El contador público independiente debe evaluar las conclusiones de los auditores internos en lo referente a la efectividad del sistema contable, a través de la revisión y comprobación de sus trabajos.

1.5. Procedimientos de auditoría según el A.I.C.P.A.

Los procedimientos de auditoría constituyen el conjunto de técnicas que conforman el examen de una partida o de un conjunto de hechos o circunstancias que afecta los estados financieros de una empresa.

Según el I.M.C.P., los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativos a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Entre algunos ejemplos podríamos citar:

- Información para los archivos permanentes tales como el Registro Mercantil y Contrato Colectivo.
- Información relacionada con el control interno:
 - Cuestionarios de control interno (aplicación de cuestionarios y entrevistas).
 - Flujogramas.
- Programas de auditoría.
- Papeles de trabajo de auditoría.

- Presupuesto o plazos de tiempo previstos.
- Comprobaciones rutinarias.
- La revisión de la auditoría.

1.6. Técnicas de auditoría

- 1- **Estudio general:** Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias.
- 2- **Análisis:** Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que conforman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. Existen dos clases:
 - A. De saldo.
 - B. De movimiento.
- 3- **Inspección:** Examen físico de bienes materiales o de documentos, con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros.
- 4- **Confirmación:** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación, con el fin de informar sobre la validez de la misma.

- 5- **Investigación:** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.
- 6- **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado con la firma de una autoridad competente.
- 7- **Observación:** presencia física del auditor para verificar cómo se realizan determinadas operaciones o hechos.
- 8- **Cálculo:** Verificación matemática de alguna partida o de una operación específica.

II

2. CONTROL INTERNO, LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTADOR PÚBLICO

En su significado más amplio, control interno comprende la estructura, las políticas, los procedimientos y las cualidades del personal de una empresa, con el objetivo de proteger sus activos, asegurar la validez de la información, promover la eficiencia en las operaciones y garantizar el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la dirección.

Rusenas (1990) lo describe de la siguiente manera: “El control interno es de gran importancia para la estructura administrativa contable de una empresa, ya que asegura la confiabilidad de sus estados contables frente a posibles fraudes operativos.” (pág. 360).

Es importante que se lleve un control interno adecuado para lograr mayor eficiencia y eficacia en las actividades que realizan las distintas organizaciones.

Los controles dentro del sistema de control interno pueden clasificarse en contables y administrativos.

2.1. Los controles contables

Comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya finalidad es la salvaguarda de los activos y la fiabilidad de los registros contables.

Según Perdomo (2002), el control contable comprende el plan de la organización, así como los procedimientos y registros referidos a la protección de los activos y a la confiabilidad de los registros financieros, proporcionando una seguridad razonable en cuanto a la autorización y registro de las operaciones.

En este sentido, los sistemas contables de una organización están orientados a servir como medio de control, enfocados en proteger los activos y proveer información confiable.

2.2. Los Controles administrativos

Se relacionan con la normativa y los procedimientos existentes en una empresa vinculados a la eficiencia operativa y al cumplimiento de las políticas establecidas por la dirección. Normalmente sólo influyen indirectamente en los registros contables.

Según Catacora (1997), los controles administrativos son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficacia operativa y el cumplimiento de las normas definidas por la dirección. Estos controles se refieren a opera-

ciones que no tienen una incidencia directa en los estados financieros, por corresponder a otro ámbito de actividades de la empresa; no obstante, pueden tener una repercusión en el área financiera y contable.

Es evidente que el auditor independiente debe centrar su trabajo en los controles contables, debido a las repercusiones que estos tienen en la preparación de la información financiera. Por consiguiente, a efectos de las normas técnicas, el control interno se entiende circunscrito a los controles contables. Sin embargo, si el auditor considera que ciertos controles administrativos pueden tener relevancia respecto a las cuentas anuales, deberá efectuar su revisión y evaluación.

La implantación y mantenimiento de un sistema de control interno son responsabilidad de la dirección de la entidad, la cual debe someterlo a una supervisión para determinar que funciona según lo prescrito.

Todo sistema de control interno presenta limitaciones. Siempre existe la posibilidad de que, al aplicar procedimientos de control, surjan errores debido a una mala comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención del personal o fallos humanos, entre otros.

2.3. Objetivos del control interno contable

Las transacciones constituyen el componente básico de la actividad empresarial y, por tanto, el objetivo primordial del control interno.

La transacción origina un flujo de actividad desde su inicio hasta su conclusión. Así, tendremos flujos relacionados con ventas, compras, costos, existencias, entre otros.

Las cuatro fases del proceso son:

- Autorización.
- Ejecución.
- Anotación.
- Contabilización.

2.4. Evaluación del control interno

Una vez realizados los cuestionarios y representado gráficamente el sistema, de acuerdo con los procedimientos establecidos, se deben integrar ambos instrumentos con el fin de efectuar un análisis e identificar los puntos fuertes y débiles del sistema.

En esta labor de identificación influye, de manera primordial, la capacidad para comprender el sistema y evaluar la efectividad de su control interno.

La integración de ambos elementos permitirá determinar el nivel de confianza en los controles que operan en la empresa. Asimismo, será necesario establecer si los errores tienen una repercusión directa en los estados financieros o si los puntos fuertes del control interno permiten detectarlos o mitigarlos oportunamente.

2.5. La responsabilidad del auditor ante los distintos tipos de control interno

Al familiarizarse con los controles internos de la empresa a examinar, el auditor debe estudiar, en cada ciclo de transacciones, los siguientes aspectos:

a) Sistema de información.

1. La nomenclatura o plan de cuentas.
2. El presupuesto de operación y capital.
3. La contabilidad de responsabilidad y de costos
4. El plan anual de utilidades.

b) Ventas y cobros

1. Políticas y procedimientos de ventas.
2. Procedimientos de control en la fijación de precios.
3. Procedimientos de evaluación y aprobación de créditos.
4. Procedimientos y controles de cobranzas.

c) Compras y pagos

1. Políticas y procedimientos de compras.
2. Procedimientos y controles de compras.
3. Procedimientos para evaluar y seleccionar proveedores.

d) Nómina

1. Pago de salarios y prestaciones sociales.
2. Control del costo laboral.
3. Medición de la productividad.

2.6. Fases del estudio y evaluación del sistema de control interno

El estudio y evaluación del control interno incluye dos fases:

1. La revisión preliminar del sistema, con objeto de conocer y comprender los procedimientos y métodos establecidos por la entidad.
2. La realización de pruebas de cumplimiento, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los controles se encuentran en uso y operan tal como se diseñaron.

2.6.1. Revisión preliminar

El grado de fiabilidad de un sistema de control interno puede determinarse mediante:

- Cuestionarios.
- Diagramas de flujo.

2.6.2. Cuestionario sobre control interno:

Un cuestionario, basado en preguntas cerradas, permite formarse una idea preliminar del funcionamiento del sistema de control interno y del alcance del trabajo de auditoría.

Debe realizarse por áreas, y las empresas auditoras disponen de modelos previamente confeccionados y aplicables a sus clientes.

En diferentes capítulos del trabajo por áreas, y a modo de ejemplo, se han incluido algunos cuestionarios.

2.6.3. Representación gráfica del sistema

La representación gráfica permite realizar un análisis adecuado de los puntos de control del sistema, así como identificar sus puntos débiles, los cuales pueden evidenciar posibles mejoras.

Se trata de la representación del flujo de documentos, de las operaciones que se realizan con ellos y de las personas que intervienen en dichos procesos.

Este instrumento resulta muy útil en operaciones repetitivas, como ocurre en el sistema de ventas de una empresa comercial. En el caso de operaciones individualizadas, como la adquisición de bienes de inversión, la representación gráfica no suele ser tan eficaz.

La información que debe formar parte de un diagrama de flujo es la siguiente:

- Los procedimientos para iniciar la acción, como la autorización del suministro o imputación a centros de costo, entre otros.
- La naturaleza de las verificaciones rutinarias,

como las secuencias numéricas o los precios en las solicitudes de compra.

- La división de funciones entre los departamentos, la secuencia de las operaciones y el destino de cada uno de los documentos y sus copias.
- La identificación de las funciones de custodia.

2.6.4. Pruebas de cumplimiento

Una prueba de cumplimiento consiste en el examen de la evidencia disponible para determinar si una o más técnicas de control interno han estado operando durante el período de auditoría.

El auditor deberá obtener evidencia de auditoría mediante pruebas de cumplimiento relacionada con los siguientes aspectos:

- **Existencia:** el control existe.
- **Efectividad:** el control funciona de manera eficiente.
- **Continuidad:** el control ha operado durante todo el período.

El objetivo de las pruebas de cumplimiento es obtener seguridad razonable de que una técnica de control estuvo operando efectivamente durante todo el período de auditoría.

III

3. DICTAMEN O INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

3.1. El Dictamen del auditor

Es el medio por el cual expresa su opinión o, si las circunstancias lo requieren, la niega. El informe de auditoría de cuentas anuales es un documento mercantil en el que se muestra el alcance del trabajo efectuado por el auditor y su opinión profesional sobre las cuentas.

Según las NTA, Normas Técnicas de Auditoría (1988), el informe de auditoría de cuentas anuales es un documento mercantil en el que se muestra el alcance del trabajo efectuado por el auditor y su opinión profesional sobre las cuentas (pág. 191).

3.2. La estructura de dictamen (DNA-11)

El dictamen de auditoría se compone en tres partes y siete elementos básicos:

- **Primera parte**

1.- Título del dictamen de los contadores públicos

2.- Destinatario.

- **Segunda parte**

3.- Primer párrafo.

4.- Segundo párrafo.

5.- Tercer párrafo.

- **Tercera parte**

6.- Nombre de la firma de contadores públicos, firma autógrafa y número de colegiación.

7.- Fecha del informe.

3.2.1. Primer párrafo

- ✓ Se identifica los estados financieros auditados.
- ✓ Se indica la responsabilidad de la gerencia de los estados financieros.
- ✓ Se menciona que la responsabilidad del auditor se circunscribe a la emisión de una opinión sobre los estados financieros.

3.2.2. Segundo párrafo.

Se indica que el examen fue realizado según las NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS (N.A.G.A.).

Se explica que las normas de auditoría de aceptación general requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores o falsedades importantes, dentro del contexto de la materialidad.

Se declaran los aspectos que una auditoría incluye. Una aclaración por parte del auditor de que su examen provee una base razonable para su opinión.

3.2.3. Tercer párrafo.

En él se explica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de la entidad a la fecha del balance general, los resultados de sus operaciones y los movimientos de su efectivo por el período

entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad.

3.3. Tipos de opinión

3.3.1.- Opinión sin salvedad (limpia)

Declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los movimientos del efectivo de la entidad, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general.

3.3.2. Opinión con salvedad

Ciertas circunstancias no permiten que el auditor emita una opinión sin salvedad (opinión limpia) y, por el contrario, obligan a que emita una opinión con salvedad. Tal opinión expresa que “excepto por” los efectos del asunto o de los asuntos a que se refiere la salvedad, los estados financieros están presentados razonablemente

3.3.3. Opinión adversa

Una opinión adversa expresa que los estados financieros no presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones ni los movimientos del efectivo, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general.

Tal opinión se expresa cuando:

- a.- La excepción o salvedad es sumamente importante
- b.- No se presentan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A).
- c.- No se considera la abstención de opinión.

3.3.4. Abstención de opinión

Una abstención de opinión declara que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros. Este tipo de opinión es adecuado cuando el auditor no ha efectuado la auditoría con el alcance suficiente para permitirle opinar sobre los estados financieros.

IV

4. PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Son documentos preparados por el auditor que le permiten tener informaciones y pruebas de la auditoría efectuada, así como las decisiones tomadas para formar su opinión. Su misión es ayudar en la planificación y realización de la auditoría y en la supervisión y revisión de la misma, y suministrar evidencias del trabajo llevado a cabo para argumentar su opinión.

Según **Benjamín F. (2001)**, señala: “Los papeles de trabajo sirven para registrar los elementos de juicio específicos que se emplean para acumular las evidencias necesarias que sean la base para fundamentar la opinión o dictamen que emite el auditor” (pág. 49).

Los papeles de trabajo constituyen una herramienta importante para el auditor, ya que son precisos en sus conclusiones e informes.

Los papeles de trabajo han de ser completos y detallados para que un auditor experto, sin haber visto dicha auditoría, sea capaz de averiguar, a través de ellos, las conclusiones obtenidas. Deben estar redactados de forma que la información que contengan sea clara e inteligible. Deberán facilitar, de un vistazo, una rápida evaluación del trabajo realizado..

Según las **Normas Internacionales de Auditoría Interna DNAI (2011)**, los auditores internos deben ejercer y mantener cuidado profesional al realizar su trabajo, de tal manera que estén alertas ante la posibilidad de la existencia de hechos intencionadamente incorrectos, errores y omisiones, ineficacias, despilfarros y conflictos de intereses. De cierto modo, se debe prestar atención a aquellas condiciones y actividades en las que es más probable que se produzcan irregularidades (pág. 6).

Es el registro material que conserva el auditor del trabajo realizado, incluyendo los procedimientos empleados, pruebas realizadas e información obtenida.

4.1. Importancia de papeles de trabajo.

De acuerdo con el autor **Santillana (2013)**, los papeles de trabajo representan uno de los elementos más importantes a considerar por el auditor, toda vez que:

- Constituyen la prueba del trabajo realizado por el auditor. Fundamentan la opinión o informe que emite el auditor.
- Constituyen una fuente de aclaraciones o ampliaciones de información y son la única prueba que tiene el auditor con respecto a la solidez y calidad profesional de su trabajo.

- Constituyen el eslabón que une los registros, operaciones y administración de la entidad auditada con el dictamen o el informe final del auditor.
- Proveen la evidencia de la naturaleza y extensión en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría, y son la prueba del cuidado y diligencia que ejerció el auditor en la conducción de su examen.
- Consignan los conocimientos del auditor respecto del área auditada, así como su habilidad para analizar problemas e identificar situaciones relevantes.
- Reflejan hábitos de orden, limpieza, imaginación, visión e ingenio del auditor al pretender hacer bien, regular o mal su trabajo.
- Constituyen el medio más importante a través del cual se lleva a cabo el proceso de supervisión de la auditoría en sus diferentes niveles.
- Sirven para calificar la calidad de la planeación de la auditoría, del avance entre tiempos estimados y tiempos reales de ejecución, atendiendo a la calidad de los resultados.
- Constituyen una magnífica fuente de información para presentar y soportar recomendaciones o sugerencias al responsable de la entidad auditada.
- Constituyen una fuente básica de información para la confirmación, preparación y soporte del dictamen o informe de auditoría.

- Sirven para coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría.
- Constituyen un registro histórico permanente de la información examinada y de las técnicas, procedimientos y alcances de auditoría aplicados.
- Constituyen una útil guía y fuente de información para la planeación de auditorías subsecuentes.

Podemos concluir que una de las **normas de auditoría generalmente aceptadas**, aplicables al C.P. como profesional al ejecutar el trabajo, es la **obtención de evidencia suficiente y competente**.

4.2. Contenido mínimo de los papeles de trabajo

1. Evidencia los estados contables y demás información sobre los que va a opinar el auditor. Presenta la conformidad de acuerdo con los registros de la empresa.

2. Relación de los pasivos y activos, demostrando cómo tiene el auditor evidencia de su existencia física y valoración.

3. Análisis de las cifras de ingresos y gastos que componen la cuenta de resultados.

4. Prueba de que el trabajo fue bien ejecutado, supervisado y revisado.

5. Forma del sistema de control interno que ha llevado el auditor y el grado de confianza de ese sistema, así como el alcance realizado para revisar las pruebas sustantivas.

6. Detalle de las deficiencias o desviaciones en el sistema de control interno y conclusiones a las que se llega.

7. Detalle de las contrariedades en el trabajo y soluciones a las mismas.

4.3. Procedimiento para preparar los papeles de trabajo

- Cliente y ejercicio a revisar.
- Fecha.
- Nombre y apellidos del sujeto.
- Objeto de los mismos.
- Cuando el auditor utilice marca o símbolo, tiene que explicar su significado.

No deben contener

- No ser copia de la contabilidad de la empresa.
- No ser copia de los estados financieros.
- No ser copia de la auditoría del año pasado.

4.4. Marcas de los papeles de trabajo

Las marcas son conocidas también como claves de auditoría, signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado, de manera que se pueda identificar claramente el trabajo efectuado. Estas marcas permiten conocer cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.

Marcas de los papeles de trabajo

Marca	Significado
¥	Confrontado con libros
§	Cotejado con documento
μ	Corrección realizada
¢	Comparado en auxiliar
¶	Sumado verticalmente
©	Confrontado correcto
^	Sumas verificadas
«	Pendiente de registro
∅	No reúne requisitos
S	Solicitud de confirmación enviada
SI	Solicitud de confirmación recibida inconforme
SIA	Solicitud de confirmación recibida inconforme pero aclarada
SC	Solicitud de confirmación recibida conforme
S	Totalizado
ã	Conciliado
Æ	Circularizado
Y	Inspeccionado

V

5. EJERCICIOS DE AUDITORÍA

5.1 Ejercicio de auditoría interna

A continuación se suministra la siguiente información de la empresa **INFINITY 317, C.A.** La cual debe auditar sus estados contables por primera vez. Realizado el cierre y, en una primera revisión de los auditores, detectan las siguientes situaciones:

1. En el inmovilizado figura una máquina de corte adquirida hace cinco años por importe de **22.750\$** sobre la que se estimó una vida útil de 10 años y de la que se han realizado amortizaciones lineales hasta el presente ejercicio. Tras la revisión realizada por los auditores, se considera que la vida útil de la misma debe reducirse a **7 años**.

2. La empresa cuenta con **2.500 cuentas de clientes**, con un valor total de **44.850 \$**. Consideran los auditores que los clientes pueden confirmar el total del saldo de las cuentas,

por lo que se considera este como unidad de muestreo. Como datos adicionales, se ha calculado el valor medio $\bar{x} = 620,20$, una desviación típica $\sigma = 1,5$; el error tolerable se considera un **2%**, y el riesgo de rechazo incorrecto, un **4,6%**.

De entre los clientes, se han observado además anomalías en los siguientes:

Cuenta	Nombre	D	H
1	A	1.325,00	
2	B	640,25	
3	C		800,6
4	D	840,6	
5	E		600,5
6	F	2.630,50	
7	G	1.890,25	

Los que presentan saldo deudor tienen una antigüedad superior a un año y se consideran de dudoso cobro. Los de saldo acreedor lo son por anticipos a cuenta entregados.

1. El 1 de julio, se firmó un préstamo por **30.000\$** que se cancelará con el pago de 48 mensualidades de **684,10\$**. Al finalizar el ejercicio, la cuenta **(170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito**, presenta un saldo acreedor de **28.732,42\$**.
3. Las existencias finales, ascienden a:

Valor según empresa / Valor de mercado

- Materias primas: 45.000,00 / 42.500,00

- Envases: 18.000,50 / 17.500,25
- Productos terminados: 75.852,60 / 78.955,30

Solución

La amortización lineal inicial, sería:

$$C = \frac{22.750 - 0}{10} = 2.275 \quad C_{1-5} = 2.275 * 5 = 11.375$$

La dotación **C** rectificada correspondiente al nuevo período de vida útil de 7 años:

$$C = \frac{22.750 - 0}{7} = 3.250 \quad C_{1-5} = 3.250 * 5 = 16.250$$

La diferencia **D**,

$$D = 16.250 - 11.375 = 4.875 \quad D_a = 4.875 - 3.250 = 1.625$$

Por lo que en el presente ejercicio, habrá que hacer los siguientes asientos de ajuste:

Descripción	Debe	Haber
Pérdidas del inmovilizado material	1.625,00	
Amortización del inmovilizado material	3.250,00	
Amortización acumulada del inmovilizado material		4.875,00

Con respecto a los clientes con saldo acreedor, correspondería reclasificar los mismos:

$$\text{Clientes H} = 800,60 + 600,50 = 1.401,10$$

Descripción	Debe	Haber
Cientes	1.401,10	
Anticipos de clientes		1.401,10

5.2. Ejercicio básico de auditoría

En relación con los saldos deudores de dudoso cobro, habría que realizar la dotación de la correspondiente provisión tal como especifican las correcciones valorativas de la norma de valoración

Cientes

$$D = 1.325 + 640,25 + 840,60 + 2.630,20 + 1.890,25 = \mathbf{7.326,30}$$

Descripción	Debe	Haber
Cientes de dudoso	7.326,30	
Cientes		7.326,30
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	7.326,30	
Provisión para insolvencias de tráfico		7.326,30

La determinación de la muestra, se haría:

$$E = 44.850 \cdot 0,02 = 897$$

$$Tr = \frac{897}{1 + \frac{1,64}{2,00}} = 492,86$$

$$n = \left\lceil \frac{2.500 \cdot 2,00 \cdot 1,5}{492,86} \right\rceil^2 = 232 \text{ cuentas}$$

Será preciso reclasificar la deuda pendiente por el préstamo.

$$\text{Deuda corto plazo} = 684,10 \cdot 12 = 8.206,20'$$

Descripción	Debe	Haber
Deudas a largo plazo con Entidades de crédito	8.206,20	
Deudas a corto plazo con entidades de crédito		8.206,20

Por las materias primas y los envases, teniendo en cuenta lo especificado en las correcciones de valor de existencias en la norma de valoración, es preciso realizar la correspondiente provisión:

Descripción	Debe	Haber
Dotación a la provisión de existencias	3.000,25	
Provisión por depreciación de materias primas		3.000,25

5.3 Ejercicio básico de auditoría.

Se presenta la siguiente información de la empresa **SERLET C.A**, la cual debe de auditarse desde la fecha que inicia su ejercicio de actividad.

Observamos que no cuenta con los procesos adecuados de control interno, lo que ha motivado que hayamos tenido que realizar una gran cantidad de pruebas sustantivas para poder emitir una opinión.

En el trabajo de auditoría hemos encontrado los siguientes puntos de atención:

Al constituirse la empresa, se incurrió en unos gastos de constitución por importe de **25.000 \$**. La empresa no ha saneado los gastos por no considerarlo necesario.

Con fecha 1 **de septiembre**, obtuvo un préstamo bancario al **6% de interés anual** por importe de **200.000 \$**, pagadero por anualidades vencidas. La empresa no ha recogido el gasto financiero, alegando que lo hará en el momento del pago.

Como **inmovilizado material**, tiene los siguientes elementos, todos ellos adquiridos el **2 de junio** y con los siguientes precios de coste:

Elemento	Valor	Vida Útil
Elementos de transporte	120.000,00	3 años
Mobiliario	20.000,00	10 años
Equipos informáticos	50.000,00	5 años

La sociedad, no ha realizado ninguna amortización por ser el primer ejercicio.

Ha recogido como ingreso el anticipo de un cliente que recibió con fecha **15 de diciembre**, por importe de **40.000 \$**, en concepto de un servicio que se realizará en enero del siguiente año.

El resto de información analizada, se ha considerado satisfactoria. **Proponer el ajuste que se consideren necesarios**, suponiendo significativas todas las diferencias que se encuentre, así como la repercusión en el informe de auditoría de la información obtenida por los auditores.

Establecer las actuaciones a llevar a cabo por los auditores en el problema detectado sobre el control interno, así como sus posibles repercusiones en el informe de auditoría.

Solución

En cuanto al problema del control interno, sería preciso hacer a la empresa una serie de recomendaciones sobre el control interno.

Respecto al saneamiento de los gastos de constitución, suponiéndolos, por ejemplo, en 5 años, tendría que hacer el asiento:

Descripción	Debe	Haber
Amortización de gastos de constitución	5.000,00	
Gastos de constitución		5.000,00

Por el devengo de los gastos financieros (por los 4 meses),

$$200.000 * 0,06 = 12.000 \qquad \frac{12.000}{12} * 4 = 4.000$$

Descripción	Debe	Haber
Intereses de deudas a corto plazo	4.000,00	
Intereses a corto plazo de deudas con entidades		4.000,00

Descripción	Debe	Haber
Intereses de deudas a corto plazo	4.000,00	
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito		4.000,00

En cuanto al control interno, si los auditores han podido obtener la evidencia suficiente y necesaria para emitir su opinión técnica, no influye en el informe, aunque pueden mencionarla en un párrafo de énfasis.

Si, por el contrario, los auditores no han podido satisfacerse de la razonabilidad de las cuentas anuales con las pruebas sustantivas, podrían emitir una opinión denegada.

5.4. Ejercicio básico de auditoría

Se están auditando las cuentas anuales de la empresa **INVERSIONES 380, C.A.**, comercializadora de vajillas. Para ello, disponemos de la siguiente información:

El cliente no nos ha permitido realizar el inventario físico para comprobar las existencias al cierre de ejercicio.

Hay productos que se han vendido en el siguiente ejercicio por debajo de su coste, generando unas pérdidas de **15.000 \$**.

Se ha iniciado una inspección fiscal de los últimos cuatro años. Los asesores fiscales creen que el resultado de esa inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas de la sociedad. Los auditores estiman que las contingencias calculadas pueden ser significativas, ya que, al parecer, no se ha tenido en cuenta la regla de la prorrata a la hora de deducir el IVA soportado.

La empresa adquirió el **1 de julio del año anterior** un solar cuyo precio de contado fue de **1.100.000,00 €**, a cuyo coste añadieron las escrituras pagadas por **150.000 \$**. También se pagaron **250.000,00 €** en concepto de acondicionamiento del terreno, que la empresa registró como gasto del ejercicio.

La empresa, sigue la política de amortizar este terreno a un **20% anual constante**.

Al **31 de diciembre**, el valor de mercado de dicho terreno es de solo **1.000.000,00 €** como consecuencia de la posible construcción de un vertedero en las cercanías.

En las cuentas anuales, a dicha fecha, aparece la siguiente información en los balances:

Saldo al 31/12	
Terrenos	1.250.000,00
Amortización acumulada de terreno	500.000,00

Del importe que figura en la amortización acumulada, la mitad corresponden al ejercicio de la adquisición y el resto, al actual.

Proponer los ajustes que se consideren necesarios, suponiendo que todas las diferencias encontradas sean significativas, así como la repercusión en el informe de auditoría de la información obtenida por los auditores.

Indicar expresamente el tipo de opinión que emitirían los auditores en el informe.

Solución

No poder comprobar el inventario constituye una limitación al alcance, la cual deberá incluirse en el párrafo de alcance y que, a su vez, supone una opinión con salvedades por limitación al alcance.

Asimismo, sería preciso dotar la correspondiente provisión por depreciación:

Descripción	Debe	Haber
Interese Dotación a la provisión de existencia	15.000,00	
Provisión de existencias		15.000,00

El hecho de que la empresa esté sometida a una inspección fiscal supondrá para los auditores una incertidumbre, siempre que no sean capaces de evaluar su incidencia en las cuentas anuales con los datos de que se dispone. La empresa debe informar de este hecho en su memoria.

Si se cree que la empresa puede estimar el importe y no lo hace, los auditores realizarán un cálculo que deberá ser provisionado en las cuentas anuales

Elemento	Valor
IntereseDotación a la provisión de existencia	1.250.000,00
Coste de los terrenos según el auditor	1.500.000,00
Diferencia	250.000,00

La diferencia es el importe abonado por el acondicionamiento de los terrenos incrementan su

Valor. Se propone el siguiente ajuste:

Descripción	Debe	Haber
Terrenos y bienes naturales	250.000,00	
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores		250.000,00

Los terrenos, no son objeto de amortización. Se les realiza el siguiente ajuste:

Descripción	Debe	Haber
Amortización acumulada del inmovilizado material	500.000,00	
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores		250.000,00
Amortización del inmovilizado Material		250.000,00

Por el nuevo valor del terreno al 31 de diciembre, correspondería dotar la provisión correspondiente por la diferencia de valor: $1.500.000 - 1.000.000$.

Descripción	Debe	Haber
Dotación a la provisión inmovilizado material	500.000,00	
Provisión por depreciación del inmovilizado material		500.000,00

HOJA DE TRABAJO – AUDITORÍA

Cliente:.....

Fecha de la auditoría:.....

Legajo N°..... **de**.....

GENERAL

Código	Descripción
—	Memorandos
—	Carta de gerencia
CN	Papeles de trabajo de consolidación
—	Balance de comprobación
BG	Balance general
GP	Ganancias y Pérdidas
AJ	Asientos de ajuste
RC	Asientos de reclasificación
PA	Resumen de posibles ajustes
—	Carta de abogados y pasivos contingentes
—	Actas de juntas
—	Programas de auditoría
—	Cédulas de control de auditoría

ACTIVO

Código	Descripción
A	Efectivo
B	Inversiones en valores
C	Cuentas y efectos por cobrar
—	Estimación de cuentas de dudoso cobro
E	Inventarios
F	Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes
H	Inversiones y otros activos
K	Inmuebles, planta y equipo
L	Activos intangibles, cargos diferidos
M	Partidas intercompañías

PASIVO Y PATRIMONIO

Código	Descripción
AA	Efectos por pagar
BB	Cuentas por pagar
DD	Sueldos y salarios acumulados por pagar
—	Retenciones de empleados
EE	Contribuciones acumuladas y otros impuestos (excepto ISR)
FF	Impuesto sobre la renta acumulado
HH	Otros pasivos circulantes

JJ	Deuda a largo plazo
KK	Otros pasivos a largo plazo y créditos diferidos
LL	Patrimonio
MM	Pasivo contingente, revisión de estados financieros posteriores y papeles misceláneos

OPERACIONES

Código	Descripción
I	Ventas e ingresos operacionales
II	Costo de venta / productos vendidos
III	Gastos de producción
IV	Gastos de venta
V	Gastos de administración y generales
VI	Otros ingresos y gastos

CONTROL INTERNO

Código	Descripción
CI-G	Cuestionario de control interno general
CI-E	Control interno – efectivo
CI-VC	Control interno – ventas y cuentas por cobrar
CI-I	Control interno – inventarios
CI-CP	Control interno – compras y cuentas por pagar
CI-N	Control interno – nóminas
CI-O	Control interno – otros

6. Ejercicio de referencia cruzada

REFERENCIA CRUZADA

BG-A

Balance General

31/12/2017

(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2017
Efectivo en caja y bancos	A	2.550.000	3.800.000
Inversiones Temporales	B	3.800.000	4.500.000
Efectos y cuentas por cobrar comerciales	C	18.000.000	24.700.000
Otras cuentas por cobrar	D	5.500.000	7.800.000
Inventarios	E	25.000.000	31.500.000
Gastos Prepagados	F	1.200.000	2.100.000
Otros activos circulantes	G	750.000	900.000
Total Activo Circulante		56.800.000	75.300.000
Cuentas por cobrar a largo plazo	H	12.500.000	10.000.000
Propiedad, planta y equipo	K	31.000.000	51.000.000
Cargos diferidos y otros activos	L	4.500.000	2.750.000
Cuentas Intercompañías	M	15.000.000	21. 500.000
Total Activo		119.800.000	160.550.000

REFERENCIA CRUZADA**BG-P****Balance General****31/12/2016****(Expresado en dólares)**

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2016
Préstamos y sobregiros bancarios	AA	3.450.000	5.800.000
Efectos y cuentas por pagar	BB	7.930.000	9.390.000
Gastos acumulados personal	DD	6.250.000	8.350.000
Contribuciones acumuladas	EE	4.875.000	6.925.000
I.S.L.R. acumulado	FF	1.350.000	3.630.000
Otros pasivos circulantes	HH	1.950.000	2.237.000
Total Pasivo circulante		25.805.000	36.332.000
Deuda a largo plazo	JJ	33.495.000	39.859.750
Otros pasivos a largo plazo	KK	4.500.000	2.750.000
Total Pasivos		63.800.000	78.941.750
Patrimonio			
Capital Social	LL	20.000.000	25.000.000
U.N.D		3.500.000	12.365.000
Reserva Legal		1.500.000	1.943.250
Total Patrimonio		25.000.000	39.308.250
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		88.800.000	118.250.000

REFERENCIA CRUZADA ER
Estado de Resultado
Período: 01/01/2016 - 31/ 12/2016
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos del período 31/12/2016	Saldos del período 31/12/2017
Ventas e ingresos operacio- nales	I	100.000.000	125.000.000
Costo de ventas	II	76.000.000	92.425.000
Utilidad bruta en ventas		24.000.000	32.575.000
Gasto de administración y ge- nerales	III	17.750.000	22.435.000
Gastos financieros	IV	2.800.000	4.025.000
Utilidades en Operaciones		3.450.000	6.115.000
Otros ingresos y gastos	VI	1.970.000	2.750.000
UTILIDAD NETA		5.420.000	8.865.000

REFERENCIA CRUZADA C
Efectos y cuentas por cobrar comerciales
31/ 12/2017
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2016	Saldos al 31/12/2017
Efectos por cobrar comerciales	C – 1	2.500.000	3.350.000
Efectos descontados	C – 2	(1.000.000)	(1.350.000)
Efectos por cobrar comerciales – neto		1.500.000	2.000.000
Cuentas por cobrar comerciales	C – 3	17.000.000	24.700.000
Provisión cobro dudoso	C – 4	(500.000)	(2.000.000)
Cuentas por cobrar comerciales – neto		16.500.000	22.700.000
Efectos y cuentas por cobrar comerciales	BG–A	18.000.000	24.700.000

REFERENCIA CRUZADA
Otras cuentas por cobrar
31/ 12/2017
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2016	Saldos al 31/12/2017
Porción circulante C* C - L.P.	D – 1	2.500.000	2.500.000
Anticipos otorgados a proveedores	D – 2	1.800.000	2.785.000
Cuentas por cobrar empleados	D – 3	515.000	1.825.000
Reclamaciones por cobrar	D – 4	350. 000	150.000
Otras cuentas por cobrar	D – 5	335.000	540.000
Total Otras Cuentas por cobrar	BG– A	5.500.000	7.800.000

REFERENCIA CRUZADA
Otras cuentas por cobrar a largo plazo
31/ 12/2017
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2016	Saldos al 31/12/2017
Inversora, C.A.	H -1	12.500.00	10.000.000
Cuentas por cobrar a largo plazo	BG-A	12.500.000	10.000.000

Comentarios:

- 1) Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden al saldo por la venta de un terreno propiedad de la empresa, enajenado por \$15.000.000 en diciembre de 2016.
- 2) El período de la transacción fue pactado a cobrarse en seis años
- 3) En la cédula H-1 se incluye la tabla de amortización de la operación

REFERENCIA CRUZADA M
Cuentas intercompañías
31/ 12/2017
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2016	Saldos al 31/12/2017
Valencia, C.A	M -1	6.950.000	10.620.000
San Joaquín, S.R.L.	M -2	0	5.825.000
San Diego, C.A.	M -3	4.785.000	3.130.000
Lo Guayos, S.A.	M -4	3.265.000	1.925.000
Total cuentas intercompañías	B G -A	15.000.000	21.500.000

7. Ejercicio de referencia cruzada

REFERENCIA CRUZADA

BG-A

Balance General 31/ 12/2018 (Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2018
Efectivo en caja y bancos	A	3.450.000	6.500.000
Inversiones Temporales	B	4.900.000	5.600.000
Efectos y cuentas por cobrar comerciales	C	19.500.000	25.600.000
Otras cuentas por cobrar	D	7.700.000	8.900.000
Inventarios	E	27.300.000	33.500.000
Gastos Prepagados	F	2.400.000	4.200.000
Otros activos circulantes	G	1. 000.000	1.200.000
Total Activo Circulante		66.250.000	85.500.000
Cuentas por cobrar a largo plazo	H	12.500.000	10.000.000
Propiedad, planta y equipo	K	31.000.000	51.000.000
Cargos diferidos y otros activos	L	4.500.000	2.750.000
Cuentas Intercompañías	M	15.000.000	21. 500.000
Total Activo		119.800.000	160.550.000

REFERENCIA CRUZADA**BG-P****Balance General****31/ 12/2018****(Expresado en dólares)**

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2018
Préstamos y sobregiros bancarios	AA	5.350.000	6.950.000
Efectos y cuentas por pagar	BB	20.200.000	24.700.000
Gastos Acumulados- personal	DD	8.750.000	10.350.000
Contribuciones acumuladas	EE	10.500.00	15.850.000
I. V.A. Por pagar	FF	15.500.000	20.000.000
Otros pasivos por pagar	HH	3.255.000	4.700.000
Total Pasivo circulante		63. 555.000	82.555.000
Cuentas por pagar a largo plazo	JJ	60.700.000	80.859.750
Otros pasivos a largo plazo	KK	6.300.000	3.750.000
Total Pasivos		67.000.000	84.609.750
Patrimonio			
Capital Social	LL	30.000.000	45.000.000
U.N.D		4.700.000	15.800.000
Reserva Legal		2.500.000	3.643.250
Total Patrimonio		37.200.000	64.443.250
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		167.755.000	231.599.250

REFERENCIA CRUZADA ER
Estado de Resultado
Período: 01/ 01/2018 - 31/12/2018
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos del perío- do 01/01/ -31/12/2017	Saldos del perío- do 01/01/ -31/12/2018
Ventas e ingresos operacio- nales	I	250.000.000	370.000.000
Costo de ventas	II	90.000.000	95.225.000
Utilidad bruta en ventas		340.000.000	465.225.000
Gasto de administración y generales	III	19.750.000	24.600.000
Gastos financieros	IV	4.700.000	6.080.000
Utilidades en Operaciones		24.450.000	30.680.000
Otros ingresos y gastos	VI	2.700.000	3.900.000
UTILIDAD NETA		367.150.000	499.805.000

REFERENCIA CRUZADA BB
Efectos y cuentas por pagar comerciales
31/ 12/2018
(Expresado en dólares)

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2018	Saldos al 31/12/2018
Efectos por Pagar comerciales	BB – 1	3.500.000	4.500.000
Otros efectos por pagar	BB – 2	(2.000.000)	(2.500.000)
Efectos por pagar comercia- les – neto		.500.000	2.000.000
Cuentas por pagar comerciales	BB – 3	19.700.000	26.700.000
Otras cuentas por pagar a largo plazo	BB – 4	(1000.000)	(4.000.000)
Cuentas por pagar comerciales – neto		18.700.000	22.700.000
Efectos y cuentas por pagar comerciales	BG – P	20.200.000	24.700.000

REFERENCIA CRUZADA
Contribuciones Acumuladas
31/ 12/2018
(Expresado en dólares)

EE

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2018	Saldos al 31/12/2018
INCES por pagar.	EE – 1	4.700.000	6.500.000
FAOV por pagar	EE – 2	3.000.000	5.300.000
Régimen prestacional de empleo por pagar	EE – 3	1500.000	2.850.000
Seguro Social por pagar	EE – 4	750. 000	500.000
Otras contribuciones por pagar	EE – 5	550.000	700.000
Total Contribuciones Acumuladas	BG – P	10.500.00	15.850.000

REFERENCIA CRUZADA
IVA por pagar
31/12/2018
(Expresado en dólares)

FF

	REF P.T.	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2018
IVA por pagar	FF -1	15.500.00	20.000.000
IVA por pagar	BG-P	15.500.000	20.000.000

8. Casos básicos de los tipos de opiniones de contador público según las (NIA)

8.1. Informe de auditoría con una opinión con salvedades debido a una incorrección material en los estados financieros.

Se ha suministrado la siguiente información:

- Auditoría de un conjunto completo de estados financieros preparados con fines generales por la dirección de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.
- Las existencias que se muestran en los estados financieros son incorrectas. Se considera que la incorrección es material para los estados financieros, pero no generalizada.
- Adicionalmente a la auditoría de los estados financieros, el auditor tiene otras responsabilidades de información requeridas por la legislación local.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Sr. Castañuela.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa **La Cabaña, C.A**, que comprenden el balance general al 31 de di-

ciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Las existencias de la sociedad se reflejan en el balance general por 500.000. La dirección no ha registrado las existencias al menor entre su costo y su valor neto de realización, sino que las refleja únicamente al costo, lo que supone un incumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con los registros de la sociedad, si la dirección hubiera valorado las existencias al menor entre su costo y su valor neto de realización, habría sido necesario reducir el importe de las existencias en xxx para reflejarlas por su valor neto de realización.

En consecuencia, el costo de ventas está infravalorado en 1.000.000, y el impuesto sobre beneficios, el resultado neto y fondos propios están sobrevalorados en 1.200.000, 2.000.000 y 2.500.000, respectivamente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros expresan la imagen fiel de (o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales) la situación financiera de la empresa **La Cabaña, C.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

8.2 Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas que contiene una opinión desfavorable por una incorrección material.

Se suministra la siguiente información:

- Auditoría de estados financieros consolidados preparados con fines generales por la dirección de la sociedad dominante de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.
- Los estados financieros contienen incorrecciones materiales debido a la falta de consolidación de una sociedad dependiente. Se considera que la incorrección material es generalizada en los estados financieros. Los efectos de la incorrección en los estados financieros no han sido determinados, debido a que no era factible hacerlo.
- Adicionalmente a la auditoría de los estados financieros consolidados, el auditor tiene otras responsabilidades de información requeridas por la legislación local.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Sr. SUNDE

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la empresa **La Trinidad C.A.** y sus dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros consolidados

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con

las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estima-

ciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría desfavorable.

Fundamento de la opinión desfavorable

Tal y como se explica en la nota 29, la sociedad no ha consolidado en los estados financieros una sociedad dependiente, debido a que aún no ha sido posible determinar el valor razonable, en la fecha de adquisición, de algunos de los activos y pasivos de dicha sociedad dependiente que resultan materiales. En consecuencia, esta inversión está contabilizada por el método del costo.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la dependiente debería haberse consolidado, puesto que está controlada por la sociedad. Si se hubiese consolidado, muchos elementos de los estados financieros adjuntos se habrían visto afectados de forma material.

No se han determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados de la falta de consolidación

Opinión desfavorable

En nuestra opinión, debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión desfavorable”, los estados financieros consolidados no expresan la imagen fiel (o no presentan fielmente) la situación financiera de la empresa La Trinidad, C.A., y sus dependientes, al 31 de diciembre de 2017,

ni sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

8.3 Informe de auditoría de cuentas anuales que contiene una opinión con salvedades por limitación al alcance.

Se suministra la información siguiente

- Auditoría de un conjunto completo de estados financieros preparados con fines generales por la dirección de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.
- El auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con una inversión en una entidad asociada extranjera. Se considera que los efectos de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada son materiales, pero no generalizados en los estados financieros.
- Adicionalmente a la auditoría de los estados financieros, el auditor tiene otras responsabilidades de información requeridas por la legislación local.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

El Mercantil

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa **LA MURALLA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

La inversión de la empresa LA MURALLA en la empresa EL MURO, una entidad asociada extranjera adquirida durante el ejercicio y contabilizada por el método de la participación, está registrada por 60.000.000 en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, y la participación de LA MURALLA en el resultado neto de EL MURO, por 100.000.000, se incluye en los

resultados de LA MURALLA correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe registrado de la inversión de LA MURALLA en EL MURO al 31 de diciembre de 2015, ni sobre la participación de LA MURALLA en el resultado neto de EL MURO correspondiente al ejercicio, debido a que se nos denegó el acceso a la información financiera, a la dirección y a los auditores de EL MURO.

Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros expresan la imagen fiel (o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales) la situación financiera de la sociedad LA MURALLA al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

8.4. Informe de auditoría de cuentas anuales que contiene una opinión denegada

Información presentada

- Auditoría de un conjunto completo de estados financieros preparados con fines generales por la dirección de la en-

tividad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.
- El auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre un único elemento de los estados financieros. En concreto, el auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría sobre la información financiera de la inversión en un negocio conjunto, que representa más del 90 % de los activos netos de la sociedad.
- Se considera que los posibles efectos de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada son materiales y generalizados en los estados financieros.
- Adicionalmente a la auditoría de los estados financieros, el auditor tiene otras responsabilidades de información requeridas por la legislación local.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

BANCO CARIBE

Informe sobre los estados financieros

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de la empresa EL CARACOL, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,

así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la denegación de opinión

La inversión de la sociedad en el negocio conjunto **EL PARAÍSO** está registrada por 700.000 en el balance de situación de la sociedad, lo que representa más del 90 % de los activos netos al 31 de diciembre de 2016.

No se nos ha permitido el acceso ni a la dirección ni a los auditores de EL PARAÍSO, incluida la documentación de auditoría de dichos auditores.

Como resultado, no hemos podido determinar si son necesarios ajustes en relación con:

- la parte proporcional de los activos de EL PARAISO que la sociedad controla conjuntamente,
- la parte proporcional de los pasivos de EL PARAISO de los cuales es responsable conjuntamente,
- la parte proporcional de los ingresos y gastos del ejercicio de EL PARAISO,
- y los elementos que conforman el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Denegación de opinión

Debido a la significatividad del hecho descrito en el párrafo “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

8.5 Informe de auditoría de cuentas anuales que contiene una opinión denegada por múltiples limitaciones

- Auditoría de un conjunto completo de estados financieros preparados con fines generales por la dirección de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financiero.

- El auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre múltiples elementos de los estados financieros. En concreto, el auditor no ha podido obtener evidencia de auditoría sobre las existencias y las cuentas a cobrar.
- Se considera que los posibles efectos de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada son materiales y generalizados en los estados financieros.
- Adicionalmente a la auditoría de los estados financieros, el auditor tiene otras responsabilidades de información requeridas por la legislación local.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

EL NACIONAL

Informe sobre los estados financieros

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de la empresa **EL ATILO, C.A.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las

Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la denegación de opinión

Fuimos nombrados auditores de la sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y, por lo tanto, no presenciamos el recuento físico de las existencias al inicio ni al cierre del ejercicio.

No hemos podido satisfacernos, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades de existencias al 31 de diciembre de 2015 y 2016, las cuales están registradas en el balance de situación por 100.000 y 200.000, respectivamente.

Asimismo, la introducción en septiembre de 2015 de un nuevo sistema informatizado de cuentas por cobrar ocasionó numerosos errores en dichas cuentas.

A la fecha de nuestro informe de auditoría, la dirección aún se encontraba en proceso de rectificar las deficiencias del sistema y de corregir los errores.

No pudimos confirmar ni verificar, por medios alternativos, las cuentas por cobrar incluidas en el balance de situación por un importe total de 500.000 al 31 de diciembre de 2017. Como resultado de estos hechos, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las existencias y las cuentas por cobrar registradas o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Denegación de opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

9. Casos prácticos completo de auditoría con opinión adversa

La empresa “**Motores Sudinca C.A.**” es una organización cuya actividad se orienta a la comercialización de repuestos para vehículos de carga pesada, con un volumen de ventas obtenido en el año 2016 de \$90.350.000.

Considerando la diversidad de transacciones que habitualmente realiza, el Directorio, por acuerdo de la Junta General de Accio-

nistas, autoriza que la Oficina de Auditoría practique el examen a los estados financieros correspondientes al referido período fiscal.

Como resultado de la auditoría realizada, se elevó el 20/04/17 el informe respectivo, revelándose los siguientes hechos:

- La Oficina de Contabilidad no registró un préstamo concedido por el Banco Nacional de Crédito en el mes de enero de 2016 por \$120.500, omitiéndose registrar los intereses financieros que ascendieron a \$3,700.
- La Administración Tributaria, como resultado del proceso de fiscalización llevado a cabo a las operaciones del año 2015, aplicó una multa e intereses moratorios por \$65.300, derivados de la omisión de ingresos no reportados, los cuales fueron cargados a resultados del ejercicio 2016.
- Se afectó el resultado del ejercicio al registrar gastos personales de los miembros del directorio por la suma de \$254.600

Con la información descrita, deberá realizar lo siguiente:

- Determinar el objetivo de la auditoría en el caso presentado
- Aplicar el cuestionario de control interno.
- Elaborar los elementos de la observación: condición, criterio, efecto y causa.
- Analizar las implicancias de carácter financiero, económico y tributario.
- Emitir el dictamen de auditoría correspondiente.

Solución:

Informe de auditoría

I. INTRODUCCIÓN

1. Origen del examen

La Oficina de Auditoría ha realizado una auditoría financiera a la empresa “Motores Sudinca C.A.” como una actividad programada con el N.º 1-2008-001, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Operativo de Control 2008.

La Comisión de Auditoría se acreditó ante la Gerencia General mediante Oficio N.º 032-2008-Oficina de Auditoría Interna, de fecha 17 de diciembre de 2017.

2. Naturaleza y objetivo

El trabajo corresponde a una auditoría financiera y tiene como objetivo determinar si los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 presentan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa “Motores Sudinca C.A.”.

Para los fines del examen, los objetivos específicos estuvieron orientados a lo siguiente:

- Determinar si la Gerencia General ha implantado, como práctica adecuada de control interno, revisiones sorpresivas de los documentos que pertenecen a la entidad por parte de la Oficina de Contabilidad.
- Evaluar la integridad del registro de operaciones durante el período sujeto a examen, con el fin de determinar la confiabilidad de los reportes efectuados por la Oficina de Contabilidad.

- Evaluar la solidez de los controles internos en aspectos relativos a la eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones

3. Alcance

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 310) y comprenderá la revisión selectiva y analítica de las operaciones y documentos relacionados con las transacciones de los estados financieros en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, sin perjuicio de ampliar el alcance a períodos anteriores o posteriores de acuerdo con las circunstancias.

4. Antecedentes y base legal

La empresa “Motores Sudinca C.A.” se constituyó mediante escritura pública del 6 de mayo de 2000, con RUC N.º 30112035890, según ficha N.º 3352 de la notaría correspondiente. Se encuentra inscrita en el asiento N.º 4, folio 20 del Registro de Personas Jurídicas.

La actividad principal de la empresa es la comercialización de repuestos para vehículos de carga pesada. La empresa inició con un capital de \$10.500 (Diez mil quinientos dólares), aportado por los socios en efectivo y bienes, los cuales han sido valorizados considerando su vida útil y depreciación.

La base legal que norma sus actividades está conformada por los siguientes dispositivos:

- Estatutos de la Empresa
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Normas Internacionales de Auditoria. (NIA 310: Conocimiento del negocio.)
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado
- Normas tributarias en cuanto a tributos omitidos.
- Código Tributario.
- Ley del Impuesto a la Renta
- Manual de Procedimientos Contables
- Ley General de Sociedades
- Decreto Legislativo N.º 728 – Ley de Fomento del Empleo
- Decreto Supremo N.º 003-2004-TR – TUO de la Ley de Competitividad y Productividad Laboral
- Decreto Supremo N.º 179-2004-EF – TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
- Decreto Supremo N.º 122-94-EF – Reglamento del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
- Decreto Legislativo N.º 775 – Ley del IGV
- Decreto Supremo N.º 055-99-EF – TUO del IGV
- Decreto Supremo N.º 029-94-EF – Reglamento de la Ley del IGV

5. Comunicación de hallazgo

Se debe precisar que las observaciones detalladas fueron comunicadas por escrito a las personas involucradas en los hechos, de conformidad con la normativa que regula la actividad de auditoría, concediéndoles la oportunidad de ejercer su derecho de defensa mediante descargos y aclaraciones, los cuales fueron evaluados y consignados en el presente informe.

5.1 Condición

La Oficina de Contabilidad, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2016, afectó indebidamente el resultado por la suma de \$350.720, al no haber contabilizado un préstamo del banco, los ingresos correspondientes al año 2015 y al registrar gastos personales.

5.2 Criterio

Según el Plan Contable Generalmente Revisado, en el sistema y registros de contabilidad se establece que la contabilidad será llevada según el principio de la partida doble, en lengua española y en moneda nacional.

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán de acuerdo con lo siguiente: a la fecha de la transacción, cada activo, pasivo, ingreso, costo o gasto originado debe ser convertido a moneda nacional, a las tasas de cambio aplica-

bles a esa fecha y, por lo tanto, contabilizado por el importe resultante.

Además, los préstamos deberán contabilizarse en la cuenta 430 “Préstamos a terceros”, correspondiente a obligaciones recibidas de terceros pendientes de devolución como acreedor, con sus respectivos intereses registrados en la cuenta 631 “Intereses y gastos de préstamos”.

Según el artículo 29 del Nuevo Código Tributario:

- a) Los tributos de determinación anual que se devenguen al término del año gravable deberán pagarse dentro de los tres primeros meses del año siguiente.
- b) Los tributos de determinación mensual, los anticipos y los pagos a cuenta mensuales se pagarán dentro de los doce primeros días hábiles del mes siguiente.

Asimismo, la SUNAT podrá establecer cronogramas de pago para que estos se realicen dentro de los seis días hábiles anteriores o posteriores al vencimiento del plazo establecido.

De igual forma, el artículo 33 señala que los intereses moratorios se aplicarán diariamente desde el día siguiente a la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago inclusive, multiplicando el monto del tributo impago por el TIM vigente (0,05).

El artículo 179 establece el régimen de incentivos, mediante el cual se aplican reducciones en las multas cuando el

contribuyente cancela la deuda tributaria omitida bajo determinadas condiciones:

- 90 % de rebaja, cuando el deudor tributario declara la deuda antes de cualquier notificación
- 70 % de rebaja, cuando se declara después de la notificación, pero antes de tres días.
- 50 % de rebaja, cuando el deudor cancela la orden de pago antes del vencimiento del plazo, siempre que no interponga recurso impugnatorio alguno.

Según el Plan Contable Generalmente Revisado señala que en la cuenta 68 Cargas Excepcionales se debitan las cargas que no se relacionen con la explotación objeto del negocio como los gastos personales del Directorio.

5.3 Efecto

Como resultado de la revisión, evaluación y análisis efectuado a los estados financieros del año 2016, se observó que la Oficina de Contabilidad ha distorsionado la información financiera, afectando el resultado económico y financiero, las utilidades del ejercicio y el cálculo del impuesto a la renta.

5.4 Causa

Esta situación se originó por la ausencia de monitoreo en los controles internos y por la actitud negligente del responsable contable, quien no comunicó oportunamente a la gerencia el cumplimiento de las formalidades que deben

observarse cuando se presentan operaciones relacionadas con préstamos, multas tributarias y gastos personales.

5.5 Comentarios

La Oficina de Contabilidad, una vez recibidos los descargos de las personas implicadas en los hechos —gerente general, contador y técnicos contables— procederá a verificar si estos presentan satisfactoriamente sus explicaciones. En caso contrario, serán incorporados a la lista de implicados.

II. OBSERVACIONES

La Oficina de Contabilidad de la empresa “Motores Sudinca C.A.”, al no contabilizar un préstamo otorgado por el Banco Nacional de Crédito en el mes de enero de 2016, los ingresos correspondientes al año 2015 y al registrar gastos personales en el ejercicio 2016 por un valor de \$350.720, incumplió las formalidades de carácter tributario establecidas por la normativa vigente.

Esta situación generó un perjuicio económico para la empresa, afectando el resultado del ejercicio y, en consecuencia, la determinación del impuesto a la renta.

III. CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución, evaluación y revisión de la documentación que sustenta las operaciones, así como del análisis de los descargos presentados por los responsables de las áreas involucradas, se determinó que la Oficina de

Contabilidad afectó indebidamente el resultado del ejercicio por la suma de \$350.720, debido al accionar negligente del responsable contable.

Que este hecho ha tenido efecto de distorsionar en los Estados financieros.

Este hecho provocó una distorsión en los estados financieros, generando un perjuicio económico para la empresa, ya que el cálculo del impuesto a la renta se vio afectado en un monto aproximado de \$75.820.

Asimismo, esta situación tuvo repercusiones en la distribución de utilidades, lo cual deberá ser corregido mediante la reformulación de los estados financieros y la presentación de la declaración jurada rectificatoria correspondiente.

IV. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto anteriormente y con el propósito de contribuir a la mejora de las actividades operativas de la empresa sujeta a examen, se formulan las siguientes recomendaciones:

Al señor Presidente del Directorio de la empresa “MOTORES SUDINCA C.A.”

- Disponer que la Gerencia General reformule los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, con el fin de presentarlos razonablemente y corregir las distorsiones detectadas.

- Establecer un plazo perentorio para la rectificación de los estados financieros.
- Disponer que la Gerencia General implemente controles internos adecuados en el proceso de contabilización de las transacciones.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: “Motores Sudinca C.A.”

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Rubro: Inventarios

1. ¿Se han fijado claramente las responsabilidades de cada uno de los almaceneros, en caso de existir varios?
2. ¿Se lleva un registro permanente de inventarios que incluya:
 - detalle del producto,
 - unidad de medida,
 - cantidad,
 - precio unitario,
 - valor total?
3. ¿Se lleva un control de todos los productos que ingresan y salen del almacén, considerando su peso y verificación?
4. ¿Las responsabilidades por las mercancías están correctamente asignadas a cada uno de los empleados?
5. ¿Se utiliza un inventario físico para el control de las mercaderías? ¿Con qué frecuencia?

6. ¿Existen medidas adecuadas de prevención contra cualquier incidente (robo o pérdida)?
7. ¿Se delegan responsabilidades para asegurar que las mercancías no puedan ser retiradas sin la debida autorización?
8. ¿Se encuentran las mercancías debidamente protegidas contra el deterioro físico?
9. ¿Las mercaderías cuentan con pólizas de seguro que permitan salvaguardar las existencias en caso de siniestros o sustracciones?
10. ¿Se elaboran informes cuando las existencias presentan niveles de rotación determinados?
11. ¿Cuál es el promedio de rotación de las existencias?
12. ¿Están protegidas y resguardadas las existencias?
13. ¿Se elaboran solicitudes de pedido para la salida de las mercaderías del almacén?

COMENTARIO:

Estos cuestionarios permiten evaluar la eficiencia y eficacia de los controles internos en el manejo y custodia de las existencias.

10. Caso práctico completo de auditoría con opinión sin salvedades (opinión limpia)

La empresa “Castillo C.A.” se dedica a la distribución de acero para la elaboración de vigas y postes, con un volumen de ventas obtenido en el año 2017 de \$500.000.

Considerando la diversidad de transacciones que habitualmente realiza, el Directorio, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, autoriza que la Oficina de Auditoría practique el examen a los estados financieros correspondientes al referido período fiscal.

Como resultado de la auditoría realizada, se elevó, el 28 de junio de 2018, el informe respectivo, revelándose los siguientes hechos:

- La Oficina de Contabilidad registró correctamente todas las transacciones y movimientos de bancos y cuentas por cobrar, arrojando saldos adecuados en las conciliaciones bancarias y auxiliares de banco.
- En el año 2016 se llevó a cabo una inspección por parte de la administración tributaria, verificando que los libros de compras y ventas estuvieran correctamente respaldados con sus facturas y documentos de soporte, así como que las retenciones y declaraciones tributarias se encontraran conforme a la legislación vigente.
- El resultado del ejercicio reflejó una utilidad favorable para la empresa Castillo C.A.

Con la siguiente información, deberá realizar:

- 1.- Objetivo de la auditoria al caso en referencia
- 2.- Elabore los elementos de la Observación: Condición, Criterio, Efecto y Causa
- 3.- Implicancias de carácter financieras, económicas y tributarias
- 4.- Emitir dictamen de auditoria

INFORME DE AUDITORÍA

I. INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL EXAMEN

La La Oficina de Auditoría ha realizado una auditoría financiera a la empresa “Castillo C.A.” como una actividad programada con el N.º 1-2008-0001, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Operativo de Control 2018, acreditándose la Comisión de Auditoría ante la Gerencia General con Oficio N.º 032-2008-Oficina de Auditoría Interna, de fecha 20 de diciembre de 2018.

2. NATURALEZA Y OBJETIVO

El trabajo corresponde a una auditoría financiera y tiene como objetivo determinar si los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se encuentran presentando razonablemente la situación financiera y económica de la empresa “Castillo C.A.”.

Para los fines consiguientes del examen, los objetivos específicos estuvieron orientados a lo siguiente:

2.1. Determinar que la Gerencia General sigue llevando a cabo de manera legal y cumpliendo las normas de control interno en la oficina de contabilidad, revisando todos los documentos que sean necesarios para la revisión y examinación de la misma.

2.2. Evaluar la integridad del registro de operaciones durante el período sujeto a examen, que permita determinar la confiabilidad de los reportes efectuados por la oficina de contabilidad.

2.3. Evaluar la solidez de los controles internos en aspectos relativos a la eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones.

3. ALCANCE

El examen se efectuará de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 310) y comprenderá la revisión selectiva y analítica de las operaciones y documentaciones relacionadas a las transacciones de los estados financieros en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, sin perjuicio de ampliar el alcance a períodos anteriores o posteriores de acuerdo a la circunstancia.

4. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

Teniendo en cuenta que la empresa “Castillo C.A.” se constituyó mediante escritura pública del 01 de junio del 2000, con RUC número 00838356, según ficha número 6160 de la Notaría, se encuentra inscrita en el asiento número 2, folio: 20 del registro de personas jurídicas de la SUNARP.

La actividad principal de la empresa es la comercialización de acero para la fabricación de vigas y de postas. La empresa inició con un capital de 100.000,00 \$ (Cien mil con 00/100 dólares), que se paga mediante aportes de socios y aportes en bienes, las mismas que se han valorizado en función del cálculo de la depreciación a lo largo del tiempo de vida útil. Cabe indicar que se encuentran en buenas condiciones de operatividad.

La base legal que norma sus actividades está conformada por los siguientes dispositivos:

- Estatutos de la empresa

- Normas Internacionales de Contabilidad
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA 310: Conocimiento del negocio)
- Principios Contables Generalmente Aceptados
- Normas tributarias en cuanto a tributos omitidos
- Código Tributario
- Ley del Impuesto a la Renta
- Manual de Procedimientos Contables
- Ley N.º Ley General de Sociedades
- Decreto Legislativo N.º 728.- Ley de Fomento del Empleo
- Decreto Supremo N.º 003-2004-TR.- TUO de la Ley de Competitividad y Productividad Laboral
- Decreto Supremo N.º 179-2004-EF.- TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
- Decreto Supremo N.º 122-94-EF.- Reglamento del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
- Decreto Legislativo N.º 775.- Ley del IGV
- Decreto Supremo N.º 055-99-EF.- TUO del IGV
- Decreto Supremo N.º 029-94-EF.- Reglamento de la Ley del IGV.

5. COMUNICACIÓN DE HALLAZGO

Se debe precisar que se hizo de conocimiento que las observaciones que se detallan fueron cursadas por escrito a las perso-

nas inmersas en los hechos, de conformidad con la normativa que regula el accionar de la auditoría, concediéndose de esa manera la oportunidad de ejercitar el derecho de defensa a través de sus descargos y aclaraciones, que fueron evaluadas y consignadas en el presente informe.

5.1 Condición

La oficina de contabilidad en el período de enero a diciembre del 2017 no ha presentado ningún inconveniente en los registros realizados en bancos y cuentas por cobrar, ya que cada partida fue registrada de manera adecuada y no obtuvo ningún inconveniente con otra partida.

.5.2 Criterio

Según el Plan Contable Generalmente Revisado en los sistemas y registros de contabilidad, señala que la contabilidad será llevada según los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lengua española y en moneda nacional.

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán de acuerdo a lo siguiente: a la fecha de transacción, cada activo, pasivo, ingreso, costo o gasto originado debe ser convertido a dólares a las tasas de cambio aplicables a esa fecha y, por lo tanto, contabilizado por la cantidad resultante.

Además, los préstamos serán contabilizados en la divisoria 461 “Préstamos a terceros”, recibidos de terceros pendientes de devolución como acreedor, con sus respectivos intereses en la cuenta 671 “Intereses y gastos de préstamos”.

Según el artículo 29 del Nuevo Código Tributario:

- a) Señala que los tributos de determinación anual que se devenguen al término del año gravable se pagarán dentro de los tres primeros meses del año siguiente.
- b) Los tributos de determinación mensual, los anticipos y los pagos a cuenta mensuales se pagarán dentro de los 12 primeros días hábiles del mes siguiente.

Considerando que la SUNAT podrá establecer cronogramas de pagos para que éstos se realicen dentro de los seis días hábiles anteriores o seis días hábiles posteriores al día de vencimiento del plazo señalado para el pago.

Asimismo, en su artículo 33 señala que los intereses moratorios se aplicarán diariamente desde el día siguiente a la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago inclusive, multiplicando el monto del tributo impago por el TIM vigente (0.05).

Y el artículo 179 señala el régimen de incentivos, donde se sanciona la multa siempre que el contribuyente cancele la misma con la rebaja correspondiente: del 90% siempre que el deudor tributario cumpla con declarar la deuda tributaria omitida con anterioridad a cualquier notificación; el 70% cuando se declara con posterioridad a la notificación, siempre antes de los tres días; y el 50% solo cuando el deudor cancela su orden de pago con anterioridad al vencimiento del plazo, siempre que no interponga medio impugnatorio alguno.

Según el Plan Contable Generalmente Revisado señala que en la cuenta 66 Cargas Excepcionales se debitan las cargas que no se relacionen con la explotación objeto del negocio como los gastos personales del Directorio.

5.3 Efecto

Como resultado de la revisión, evaluación y análisis efectuado a los estados financieros del año 2017, se observó que la oficina de contabilidad ha presentado todo conforme a las normas establecidas con los principios de contabilidad generalmente aceptados, obteniendo como resultado una utilidad beneficosa para cada uno de los socios.

5.4 Causa

Se ha llevado con eficiencia y eficacia el control interno en cada departamento administrativo. Estas actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas y que se están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la empresa.

5.5 Comentarios

La oficina de contabilidad va a ascender a cada integrante de las distintas ramas del departamento administrativo, incentivándolos con una mejor remuneración por el buen trabajo que han venido desempeñando, ya que ellos han recibido un mensaje claro de la alta gerencia administrativa con respecto a las responsabilidades de control que debe asumir cada uno, las cuales han llevado a cabo de manera exitosa.

II. OBSERVACIONES

La oficina de contabilidad de la empresa “Castillo C.A.” ha registrado todas las transacciones de contabilidad y las partidas en cada cuenta correspondiente, ayudando esto a obtener un mejor resultado y así evitar realizar ajustes y reclasificaciones de las cuentas.

III. CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución, evaluación y revisión efectuada a la documentación que sustenta las operaciones, así como la evaluación a los descargos formulados por las personas encargadas, se ha determinado que la oficina de contabilidad ha llevado a cabo todas las operaciones de manera sustentable, cumpliendo con todos los objetivos de control interno.

Todas las operaciones realizadas generaron que los estados financieros se presenten razonablemente en todos los aspectos sustanciales.

Todas las operaciones realizadas generaron que los Estados financieros presentados razonablemente en todos los aspectos sustanciales.

IV. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto anteriormente, y con el propósito de contribuir en la mejora de las actividades operativas de la empresa sujeta a examen, se alcanzan las siguientes recomendaciones:

Al señor Presidente del Directorio de la empresa “CASTILLO C.A.”

- Que la alta gerencia general siga incentivando a cada trabajador para que continúen con los objetivos y metas propuestas por la empresa, como lo han venido realizando hasta la fecha.
- Promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas por la dirección.

- El sistema de control interno debe quedar bajo la continua supervisión de la gerencia para determinar que está funcionando tal como se definió.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al señor:

Presidente de directorio de la Empresa “Motores Sudinca C.A.”

17 de Diciembre del 2017

Hemos examinado el Balance General de la Empresa “Motores Sudinca C.A.” al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, específicamente el rubro de.....
que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas.

Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Durante el ejercicio contable del 2016, se suscitó que la Oficina de Contabilidad no registró un préstamo concedido por el Banco Nacional de Crédito en el mes de enero de 2016 por 120,500 \$, obviándose consignar los intereses financieros que ascendieron a 3,700 \$. La Administración Tributaria, producto del proceso de fiscalización llevado a cabo a las operaciones del año 2015, aplicó una multa e intereses moratorios por 65,300 \$, derivado de la omisión de ingresos no reportados, los que fueron cargados a resultados del ejercicio 2016. Asimismo, se afectó al resultado del ejercicio con gastos personales de los miembros del Directorio por la suma de 254,600 \$.

Esta práctica no es concordante con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas internacionales de contabilidad, que han tenido el efecto de distorsionar inapropiadamente los resultados en el citado año fiscal.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados no presentan razonablemente la situación financiera y económica de la Empresa “Motores Sudinca C.A.” al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, concluyendo que no se aplicaron correctamente las normas tributarias referentes al rubro.

3. Caso completo de auditoría, papeles de trabajo, y referencias cruzadas

COFASA

HTA

AU-31-DIC-ACTUAL: _____ ELABORÓ: _____

HOJA DE TRABAJO DE ACTIVO: _____ FECHA: _____

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-actual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajustados D(h)
A-1	Caja	20,000		4,000	16,000
A-2	Bancos	283,735	750	15,500	268,985
A-3	Inversiones en Valores	100,000			100,000
	Clientes	1,875,500		16,500	1,859,000
	Deudores diversos	1,129,000	1,500	1,027,700	102,800
	Gastos por Comprobar		29,400		29,400
	Cheques devueltos		14,300		14,300
	Impuestos a favor		1,782		1,782
	Anticipos ISLR		1,000,000	1,000,000	0
	IVA Acreditable	49,410			49,410
	Estación de Cuenta Incobrables	-50,000	16,500	48,500	-82,000
	Accionistas	0			0
	Almacén de materias primas	800,000		33,307	766,693
	Producción en proceso	200,000			200,000
	Productos terminados	500,000	12,900		512,900
	Terrenos	300,000			300,000
	Edificios	1,200,000			1,200,000
	Maquinaria y equipo	3,000,000			3,000,000
	Equipo de oficina	200,000			200,000
	Dep acum de edificio	-108,000			-108,000
	Dep acum de maq y equipo	-765,000		45,000	-810,000
	Dep acum de oficina	-56,000			-56,000
	Gastos de organización	150,000			150,000
	Amort acum gts de organización	-22,500			-22,500
FUENTE:	Balanza de comprobación de la compañía				
	Sumas	8,806,145	1,077,132	2,190,507	7,692,770
		HTPYC			

COFASA

HTPYC

AU-31-DIC-ACTUAL: _____ ELABORÓ: _____

HOJA DE TRABAJO DE ACTIVO: _____ FECHA: _____

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic- actual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajustados D(h)
	Doc x pagar a bancos	625,000		23,334	648,334
	Proveedores	1,078,000	254,925	10,925	834,000
	Acreedores diversos	278,500	261,500	254,925	271,925
	Imptos acumulados x pagar	1,173,245	1,000,000		173,245
	Iva x pagar	92,400			92,400
	Ptu por pagar			207,000	207,000
	Capital social	3,000,000			3,000,000
	Reserva legal	79,000			79,000
	Utilidades x aplicar	1,185,000			1,185,000
	Utilidad del ejercicio	1,295,000			1,204,566
					HTR
FUENTE:	Balance de compro- bación de la empresa				
	Sumas	Err:522	Err:522	Err:522	Err:522
		HTR			

COFASA

HTR

AU-31-DIC-ACTUAL: _____ ELABORÓ: _____

HOJA DE TRABAJO DE ACTIVO: _____ FECHA: _____

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-actual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajustados D(h)
	Ventas	12,000,000			12,000,000
	Costo de Ventas	-7,000,000	78,307	12,900	-7,065,407
	Gastos Generales	-2,400,000	50,100	55,250	-2,394,850
	Gastos Financieros	-46,333	31,959		-78,292
	Intereses Ganados	10,000		1,782	11,782
	Otros Productos	26,333			26,333
	Provisión Isr	-1,088,000			-1,088,000
	Provisión Ptu	-207,000			-207,000
	Utilidad del Ejercicio	1,295,000			1,204,566
	FUENTE:	Balance de comprobación de la empresa			
		SUMAS	Err:522	Err:522	

CÉDULA DE RESUMEN DE AJUSTES DE AUDITORÍA

REF	NUM	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	A/A-1	GASTOS GENERALES	800	
		Papelería y art de oficina		
		DEUDORES DIVERSOS		
		PRESTAMOS A EMPLEADOS	1,500	
		Rosa Pérez		
		GASTOS X COMPROBAR	1,700	
		Emilio Méndez		
		CAJA		4,000
A-1-2		Fondo Fijo de compras		
A/A-2		BANCOS		
A-2-1-		Banco Único SA	750	
		GASTOS GENERALES		750
		Papelería y artículos de oficina		
A/A- 3		GASTOS FINANCIEROS	1,200	
		Comisiones bancarias		
		BANCOS		1,200
A-2-1		Banco Único SA		
A/A-4		CHEQUES DEVUELTO	14,300	
		Mueblería Menor	5,00	
		Mueblería Petit	9,300	
		BANCOS		14,300
A-2-1		Banco Único SA		
A-2-1- A/A-5		IMPUESTOS A FAVOR	1,782	
		Retención de ISR bancaria		
		PRODUCTOS FINANCIEROS		1,782
		Intereses ganados		

CÉDULA DE RESUMEN DE AJUSTES DE AUDITORÍA

REF	NUM	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
A/A-6		ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	16.500	
B-1-1		CLIENTES Muebles de Madera Finas SA		16.500
A/A-7		GASTOS GENERALES Estimación De Cuentas Incobrables	48.500	
B-10		ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES		48.500
A/A-8		COSTO DE VENTAS	20.707	
C-1		ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS		20.707
A/A-9		COSTO DE VENTAS	12.600	
C-1		ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS		12.600,00
C-3 / A/A-10		ALMACÉN DE PRODUCTOS TERMINADOS Reserva para Defectos de Inventarios COSTO DE VENTAS	12.900	12.900
A/A-11		COSTO DE VENTAS Gastos De Fabricación Depreciación De Maquinaria	45.000	
V-1		DEP ACUM DE MAQUINARIA		45.000
A/A-12		GASTOS GENERALES Varios	3.500	
BB-1-1		PROVEEDORE Pieles Y Cueros De León SA		3.500
A/A-13		GASTOS FINANCIEROS	7.425	
BB-1-1		PROVEEDORES Máquinas Para La Industria SA		7.425
BB-2-1 / A/A-14		ACREEDORES DIVERSO Patronato de los Servicios de Agua	4.500	
		GASTOS GENERALES Otros		4.500
BB-2-1 / A/A-15		ACREEDORES DIVERSOS Despacho De Contadores Públicos AC	50.000	

		GASTOS GENERALE HONORARIOS		50.000
EE1-1 / A/A-16		IMPUESTOS ACUM X PAGAR Provisión de ISR Anticipos de ISR	1.000.000	1.000.000
A/A-17		GASTOS FINANCIEROS Intereses A Cargo	23.334	
AA-1-1		DOC X PAGAR A BANCOS		23.334
AJUSTES DE RECLASIFICACIÓN				
A/R-1		ANTICIPOS DE ISR	1.000.000	
B-2		DEUDORES DIVERSOS Anticipos Al ISR		1.000.000
A/R-2		GASTOS X COMPROBAR	27.700	
		Ronald Castillo 5,000 Simón Gastón 4,000 Luis Vendetta 15,000 Jorge Camino 3,700		
B-2-4		DEUDORES DIVERSOS PRÉSTAMOS A EMPLEADOS Raúl Patrón 5,000 Simón Gastón 4,000 Luis Vendetta 15,000 Jorge Camino 3,700		27.700
BB-1-1 / A/R-3		PROVEEDORES Máquina Para la Industria SA ACREEDORES Máquina para la Industria SA	254.925	254.925
BB-2-1 / A/R-4		ACREEDORES DIVERSOS	207.000	
		PTU X PAGAR		207.000

COFASA

PASE DE AJUSTES AL LIBRO DE MAYOR

GASTOS GENERALES

1) 800	750 (2
7) 45,800	4,500 (14
12) 3,500	50,000 (15
50,100	55,250

DEUDORES DIVERSOS

1,500	1,000,000 (AR1
	27,700 (AR2
	1,027,700

PROVEEDORES

AR3) 254,925	3,500 (12
	7,425 (13
254,925	10,925

ACREEDORES DIVERSOS

14) 4,500	254,925 (AR3
15) 50,000	
AR4)	
207,000	
261,500	254,925

BANCOS

750	1,200 (3
	14,300 (4
750	15,500

GASTOS FINANCIEROS

2) 1,200	
13) 7,425	
7) 23,334	
31,959	

IMPUESTOS A FAVOR

1,782	
1,782	

PRODUCTOS FINANCIEROS

	1,782 (5
	1,782

CLIENTES

	16,500 (6
	16,500

COSTO DE VENTAS

8) 20,707	12,900 (10
9) 12,600	
11) 45,000	
78,307	12,900

ALMACEN PRODUCTOS TERM

12,000	
12,000	

DEP ACUM MAQUINARIA

	45,000 (11)
	45,000

ANTICIPOS DE ISR

AR1)	
1,000,000	1,000,000
1,000,000	1,000,000 (16)

DOC X PAGAR BANCOS

	23,334 (17)
	23,334

GASTOS POR COMPROBAR

1) 1,700	
AR2) 27,700	
29,400	

IMP ACUM X PAGAR

16) 1'000,000	
1'000,000	

CAJA

	4,000 (1)
	4,000

PTU X PAGAR

	207,000 (AR4)
	207,000

CHEQUES DEVUELTOS

4) 14,300	
14,300	

ESTIMACION DE CTAS INCOB

16,500	48,500 (7)
16,500	48,500

ALMACEN MATERIAS PRIMAS

	20,707 (8)
	12,600 (9)
	33,307

COFASA

A

AU-31-DIC-ACTUAL: _____

ELABORÓ: _____

SUMARIA DE EFECTIVO: _____

FECHA: _____

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-ac- tual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajusta- dos D (h)
1	Caja	20,000		4,000	16,000
2	Bancos	283,735	750	15,500	268,985
3	Inversiones en valores	100,000			100,000
	Hoja De Tra- bajo De Ac- tivo				
		HTA			
	SUMAS	403,735	750	19,500	384,985

COFASA

A-1

AU-31-DIC-ACTUAL:_____ ELABORÓ:_____

SUMARIA DE EFECTIVO:_____ FECHA:_____

CÉDULA DETALLE DE CAJA

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-actual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajusta- dos D (h)
1	FONDO FIJO DE LA DIRECCION GRAL	2,000	(1)		2,000
2	FONDO FIJO DEPTO DE COMPRAS	18,000		4,000	14,000
	No Se Efectuó El Del 1	Arqueo	F o n d o De	La Direc- ción	Genera
	Por Considerarlo De r	Meno	Impor- tancia		
	Del Auxiliar De La Compañía	A			
	SUMAS	20,000	0	4,000	16,000

COFASA

A-1-2

AU-31-DIC-ACTUAL

6-ENE__

**CÉDULA DE COMPROBACIÓN DEL FONDO FIJO DEL DEPTO. DE
COMPRAS**

ARQUEO PRACTICADO EL 6 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE

CANT	BILLETE MONEDA	IMPORTE	TOTAL
5	BILLETES DE	1,000	5,000
10	BILLETES DE	500	5000
20	BILLETES DE	100	2000
20	BILLETES DE	50	1000
70	MONEDAS DE	10	700
	MONEDAS VARIAS		<u>300</u>
	TOTAL EFECTIVO		14,000

DOCUMENTOS:

15-DIC__	COMPRA DE PAPELERIA Y ARTICULO DE OFNA	800	
15-DIC__	VALE FIRMADO POR ARTURO MEZA	1500	A/A-1
10-DIC__	VALE PROVISIONAL DE GAS- TOS X COMPROBAR		
FIRMADO POR JORGE CAMINO-AGENTE DE VTA		<u>1700</u>	

	TOTAL DOCUMENTOS	<u>4,000</u>
	TOTAL FONDO	18,000

A-1

DIANA RODRÍGUEZ

DEPTO DE AUDITORIA	RESPONSABLE DEL FONDO	
A/A- 1	DEBE	HABER
GASTOS GENERALES	800	
Papelería y articulo oficina		
DEUDORES DIVER- SOS	1500	
Mario Pérez		
GASTOS X COMPROBAR	1700	
Cristian Castro		
CAJA		4000

Fondo Fijo del depto. De Compras

Por los comprobantes encontrados en el arqueo del fondo fijo del depto. de compras se requiere: realizar la reposición de los fondos los días últimos de cada mes, para que los gastos queden registrados en el mes al que corresponden y se respete el principio del período contable.

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____

CÉDULA DE DETALLE DE BANCOS

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-ac- tual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajustados D (h)
1	Banco Único Sa cta 91011	283,735	750	15,500	268,985
Fuen- te:	auxiliar de la com- pañía				
	sumas	283,735	750	15,500	268,985

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____

CÉDULA DE DETALLE DE INVERSIONES TEMPORALES

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-ac- tual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajus- tados D (h)
1	1 Banco Único SA	100,000			100,000
Fuen- te:	auxiliar de la com- pañía				
	Sumas	A 100,000	0	0	100,000

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____

CÉDULA ANALITICA DE INVERSIONES TEMPORALES

Índice	Cuenta	Saldos al 31-dic-ac-tual D(h)	Ajustes D	H	Saldo ajustados D (h)
1	1 Banco Unico SA	A-3 100,000			1 0 0 , 0 0 0

Adquisición: 4 de febrero de _____

Plazo: 6 meses

Renovación: 5 agosto _____

Tasa: 13 % anual bruto

ISR: 1.95% anual

Tasa Neta: 11.05% anual

Interés pagado x mes a la cuenta de cheques por 921.

NOTA 1 Se propone el asiento de reclasificación para dejar en una cuenta principal de mayor los anticipos de ISR por ser de otra naturaleza, es decir, no es de recuperación de efectivo como si fuera préstamo, así como la mejor interpretación de los Estados Financieros

A/R 1 ANTICIPOS DE ISR 1, 000,000

DEUDORES DIVERSOS 1, 000,000

Anticipos de ISR

NOTA 2 Se propone reclasificar los gastos x comprobar a una cuenta principal de mayor como sigue:

A/R 2 GASTOS X COMPROBAR 27,700

DEUDORES DIVERSOS 27,700

Gastos x comprobar

Bibliografía

- Benjamin, E. (2001). Auditoria administrativa (2.^a ed.). Marcel Dekker Inc.
- Catacora, F. (1997). Sistemas y procedimientos contables. Editorial McGraw-Hill.
- Encargado Interino. (s.f.). Comité Permanente de Normas de Auditoria Interna.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos. (2011). Declaración de Normas Internacionales de Auditoria Interna (DNAI).
- FLAI, F. L. (s.f.). Federación Latinoamericana de Auditores Internos. <http://www.laflai.org>
- Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C. (s.f.). <http://www.imai.org.mx>
- Mira, J. (2006). Apuntes de auditoría del ciclo formativo superior de administración y finanzas.
- NTA. (1988). Normas técnicas de auditoría C.1. Perdomo, A. (2002). Administración financiera de capital de trabajo. International Thomson Editores.
- Rusenar, R. (1990). Manual de control interno (2.^a ed.). Editorial Cangallo.
- Sandoval Morales, H. (2012). Introducción a la auditoría. Red Tercer Milenio.

- Santillana, J. (2013). Auditoria interna (3.^a ed.). Pearson.
The Institute of Internal Auditors. (s.f.). <https://www.theiia.org>
- Whittington, R., & Pany, K. (2005). Principios de auditoria. McGraw-Hill.

Business activity by month and subdivisions



ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL ACADÉMICO

Detailed information of changing business activity by subdivisions of main

